



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 10:47 am

No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, tras la aprobación en el Senado de su reforma al Poder Judicial, que no hay fundamentos legales para revertirla.

“No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución, no existe”, dijo en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional a pregunta expresa.

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.

“¿Eso le ha dicho la Consejería (Jurídica) ?”, le preguntaron.

“Sí, pero además eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo, desde luego no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes, la Constitución, bueno los integrantes actuales del Poder Judicial en especial los ministros violan la Constitución solo por mencionar lo que cobran”, respondió.

[No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)